

RENOVAR LOS PRÉSTAMOS

La renovación se podrá realizar (por teléfono, en la propia biblioteca o a través de la web, accediendo a la sesión de usuario/-a) transcurridos 5 días desde la formalización del préstamo y hasta el día de su vencimiento.

Para renovar por internet, tienes que entrar en el [catálogo de la biblioteca](#), identificándote con tu número de lector/-a y contraseña.

NOTA: Si el documento tiene ya una reserva, no podrá ser renovado.



Infórmate sobre cómo renovar tus préstamos

DOCUMENTOS Y ENLACES

[Acceso al catálogo de la Rede de Bibliotecas Públicas de Galicia](#)

Servizos das bibliotecas

Todos os públicos